

Discurso pronunciado por el
Excmo. Sr. Ydael Jesús Pérez Brito
Ministro de Agricultura de Cuba
en ocasión del 43. ° período de sesiones de la Conferencia de la FAO (1-7 de julio de 2023)
3 de julio de 2023

Distinguida Presidenta, estimados ministros y representantes, invitadas e invitados. Constituye un alto honor para mí en nombre del gobierno y del pueblo cubano participar en este 43. ° período de sesiones de la Conferencia de la FAO. Cuba se alinea a la declaración del Grupo de los 77+ China.

Hoy mi país se encuentra en un complejo escenario económico producto, en primer lugar, del bloque económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de Estados Unidos y de su recrudescimiento en los últimos tiempos, así como de la injustificada inclusión de Cuba en la lista unilateral de países patrocinadores del terrorismo, lo cual constituye el principal obstáculo para avanzar hacia nuestro desarrollo sostenible. Inciden, además, en nuestra economía circunstancias de las que no está exenta nación alguna, tales como los efectos de la pandemia, la crisis medioambiental y los temas demográficos, entre otros.

Sin embargo, el Estado y el gobierno cubano tiene como prioridad garantizar el desarrollo humano y universal de la alimentación de todo nuestro pueblo. En correspondencia ha aprobado un grupo de políticas públicas con la finalidad de obtener mejoras en nuestra economía y de esta manera contribuir al desarrollo de nuestro país como nación socialista próspera y sostenible. Muestra de ello resulta el reconocimiento expreso del derecho a la alimentación de las personas en nuestra vigente Constitución de la República, derecho desarrollado en el Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba y en su consecuente instrumento jurídico, la Ley de Soberanía y Seguridad Alimentarias y Nutricional y su reglamento aprobado el pasado año.

Cuba agradece la contribución que durante este proceso ha recibido de las agencias especializadas de Naciones Unidas, fundamentalmente de la FAO. Acorde con la temática de esta Conferencia puedo referir que en nuestro país se gestiona el agua de forma integrada a escala de la sociedad, la economía, el medio ambiente, proporcionando desarrollo sostenible y seguridad a la nación.

Tal es así, que la Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional reconoce la inclusión entre los alimentos del agua potable. Además, fue aprobada la Ley de las Aguas Terrestres para su gestión integrada y sostenible, su protección y establecimiento de medidas para la reducción de desastres derivados principalmente de eventos hidrometeorológicos, lo cual materializa la voluntad hidráulica de nuestro proceso revolucionario. La aprobación por nuestro país del Decreto-Ley de la Mecanización, el Riego, el Drenaje Agrícola y el Abasto de Agua a los Animales y de la política a la cual instrumenta constituye otra muestra de la voluntad de Cuba en la contribución a la gestión eficaz del agua.

En tal sentido, se adoptaron medidas y acciones a corto, mediano y largo plazo para el incremento de la producción de alimentos y el uso racional y productivo del agua, así como la eficiente explotación de las infraestructuras hidráulicas que poseemos en correspondencia con la Agenda 2030 y el Plan de Estado aprobado, conocido como Tarea Vida.

Estimados colegas, reitero mi agradecimiento a las organizaciones de este evento y ratifico la voluntad política de nuestro gobierno de asumir y de enfrentar los desafíos identificados para el cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Me despido recordando una de las interrogantes del comandante de la Revolución cubana, Fidel Castro Ruz, en torno a los recursos hídricos: “¿Cómo alimentar los miles de millones de seres humanos cuyas realidades chocarían irremisiblemente con los límites de agua potable y recursos naturales que necesitamos?”. Interrogante que a todos nos compete solventar de forma mancomunada. Muchas gracias.